MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

Asunción, 27 de Junio de 2024

NOTA DGGIES Nº 338/2024

Señores
CIENTIFICA RAGUSA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 78/2024, en el marco LPN SBE N° 94/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL • I.D. N° 432.971., en el cual se menciona lo siguiente:

Por tanto, de conformidad al precedente análisis, es parecer del Administrador del Contrato, que la acreditación de la causal de fuerza mayor incoada por la peticionante, ha sido presentada en tiempo y forma, fehacientemente demostradas en las instrumentales que acompañan a la solicitud de la firma, para cumplimiento contractual descriptos en la Órdenes de Compra N° 29.728, 29727, 29720,29716.

Sin otro particular, le saludo con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
D.G.G.I.E.S.

CIENTIFICA RAGUSA S.A.
RUC: 80094678-2
02/07/24

AC/AP/cv